

de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

5. Resolución para cerrar la compañía.

a. Resolución Cesión de acciones o ORDAGRO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.

Mediante CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES, presentada por parte del Sr. Presidente Uwe Jens Nickelsen Wohlermann, a favor de ORDAGRO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A. La Junta General Universal de Accionistas por unanimidad, aceptar la cesión de acciones a favor de ORDAGRO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.

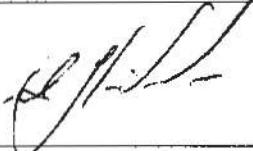
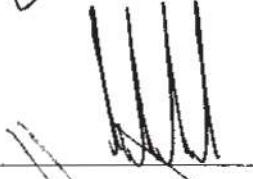
b. Resolución para cierre de Operaciones.

La Junta General Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve cerrar operaciones. Lo que faculta al Ing. Christophe Lebrun Gerente General, iniciar con los trámites respectivos para liquidación, venta o disolución de la compañía, y queda bajo responsabilidad de Gerencia tomar la decisión adecuada.

CLAUSURA.

El Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta. Una vez redactada y leída el acta a los socios, es aprobada por todos los socios sin haber observaciones. Siendo las 16:15 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Para constancia de lo acordado, firman los y los socios en unidad de acto.

Dado y firmado en Lasso a los 08 días del mes de junio de 2020, por los siguientes accionistas y administrador:

1	NICKELSEN WOHLMANN UWE JENS Presidente	Participación	49.00%	
2	ORDAGRO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A. Fernando Muñoz Cuesta Representante legal.	Participación	51.00%	
3	LEBRUN SALVADOR CHRISTOPHE Gerente / Secretario	Participación	0.00%	

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INETRAG S.A.

En la ciudad de Lasso, a los 08 días del mes de junio de 2020, siendo las 15:00 pm, mediante teleconferencia (ZOOM), luego de haber constatado por el secretario la presencia del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía INETRAG S.A.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2019.**
3. **Informe del Comisario para el ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2019.**
5. **Resolución para cerrar la compañía.**

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum.

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	NICKELSEN WOHLERMANN UWE JENS	Participación	49.00%
2	ORDAGRO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A. Fernando Muñoz Cuesta Representante legal.	Participación	51.00%

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito (100%) y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver;

2. Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2019.

El representante Legal Ing. Christophe Lebrun y gerente de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

3. Informe del Comisario para el ejercicio económico 2019.

La comisaria de la empresa Ing. Nora Silvana Villagómez Liut presenta el informe a la junta y expone las diferentes observaciones sobre la situación de la empresa según informes recibidos de gerencia. El mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2019.

El señor Gerente General de la compañía a través del señor Contador Félix Llacsahuanga, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin